

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS

1. Condiciones previas al Campamento.

- Nadie que presente síntomas podrá asistir a la actividad. Tampoco podrá asistir quien haya presentado síntomas 14 días antes.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- No podrá asistir sin haber presentado la autorización responsable.
- Se notificará a la Federación de Scouts de Canarias lugar, fecha y número de personas para que den parte a las Autoridades Sanitarias

2. Recepción y entrega de participantes.

- Puntualidad en las horas estipuladas para la llegada y recogida.
- Uso obligatorio de mascarilla de los acompañantes
- Respetar la distancia de seguridad mientras se espera la salida.
- Una persona por educando

3. CONDICIONES DURANTE EL CAMPAMENTO.

3.1 Desplazamientos al Campamento

- Cualquier persona que participe en el campamento, deberá antes de subir a la guagua, haber presentado la declaración responsable (educandos, scouters y equipo de apoyo)
- Se cumplirá el uso de mascarilla y las ratios de ocupación dentro de la guagua.

3.2 Durante la estancia en el Campamento

- El primer día de campamento será obligatorio realizar un acto comunitario explicando las normas de seguridad y dando consejos de prevención (síntomas, distancia social, toser en codo, actuación en caso de sospecha, higiene personal, aseo, limpieza de medios, etc.)
- Queda prohibido que se comparta el menaje, las comidas, así como los útiles de aseo durante todo el campamento.
- Dentro de la zonificación del campamento, se habilitará una zona de acceso restringido, aislada y acotada, en la cual se situará una tienda preparada para ser utilizada en caso de que sea necesario aislar temporalmente a un participante, independientemente del motivo que sea el que aconseje dicho aislamiento.
- Ante el mínimo síntoma de enfermedad (tos, fiebre, diarrea, etc.), se activará el protocolo acordado con las Autoridades Sanitarias, que siempre deberá iniciarse con una llamada a las mismas, antes de realizar ningún otro movimiento, siempre y cuando esto no sea incompatible con la protección de la vida.
- En caso de que haya algún educando que deba abandonar el campamento antes de su finalización, las scouters trasladarán al mismo hasta un punto de encuentro, previamente acordado con sus padres, en el pueblo más cercano. Dicho traslado se realizará, preferiblemente, salvo que exista algún tipo de impedimento, a pie, y guardando siempre las medidas de distanciamiento social con toda aquella persona ajena al campamento.

3.3 Sobre la higiene en el Campamento

- Previo a las comidas, se realizará un turno de lavado de manos de todas las personas participantes, supervisado por sus Scouters.
- La limpieza de las mesas, bancos, y demás mobiliario de campamento, se realizará después de cada comida. Se utilizarán bayetas y trapos, que se desinfectarán con lejía.

- Se ubicarán dispensadores de solución hidroalcohólica junto a los baños, comedores, y zonas comunes. Los cubos de basura dispondrán de tapa y apertura con pie y los sacos de basura serán dobles.
- Respecto al aforo de estancias para dormir, se debe reducir el aforo al 50%. En caso de **literas dobles**, una persona por litera. En caso de literas múltiples, la mitad de la capacidad. En caso de **tiendas de campaña**, la mitad del aforo indicado por el fabricante. En caso de **vivacs**, tratar de respetar la distancia y que esté abierto y aireado durante toda la noche. Las **camas** individuales y literas dobles separadas por al menos dos metros.

3.4 Sobre las actividades

- Con el fin de mantener el aislamiento del campamento, quedan suspendidas todas aquellas actividades que incluyan a personas ajenas a este, tales como: raids de trabajo, juego de ciudad o días de padres.
- Por la misma razón queda prohibida la entrada de participantes en bares y cafeterías de las localidades próximas a las zonas de acampada.
- Se recomienda que no se interactúe con nadie durante las marchas.

3.5 Sobre el personal de staff del campamento.

Estarán incluidos en este punto toda aquella persona que realiza labores de apoyo al campamento en la intendencia, cocina, compras o similares labores.

- Todo elemento de abastecimiento del campamento se recogerá, preferiblemente a la puerta de este, evitando así, que haya personal de staff que tenga que realizar salidas al exterior.
- Las actividades que realicen las personas voluntarias de staff, se deberán hacer siempre con mascarilla, guantes o lavado de manos.

- Todos los pedidos que lleguen al campamento deberán entregarse en mano, a la entrada del campamento, no pudiendo, el repartidor, entrar nunca dentro de la campa. La recepción de los pedidos se hará con guantes y mascarilla.
- Los vehículos de apoyo deberán ser desinfectados cada día al concluir su uso. Se actuará con especial esmero en los pomos de las puertas, volante, cuadro de mandos y palanca de mandos. Para ello podrá usarse gel hidroalcohólico, lejía rebajada con agua en proporción 1:50 o cualquier sustancia virucida aprobada por el Ministerio de Sanidad.
- La entrada en supermercados u otros locales para realizar compras se realizará con mascarilla y guantes. Los guantes se pondrán a la entrada del local, y se tirarán a la basura al salir del mismo.
- Siempre que sea necesario salir del campamento se comunicará a la persona coordinadora de este, indicando la hora de salida y llegada al campamento, y el motivo por el cual se ha abandonado el campamento, para que este pueda comprobar que es una salida legítima. En la comunicación, se aprovechará para recordar las medidas higiénico-sanitarias que deben observarse.
- Siempre que haya habido un desplazamiento al pueblo, al volver deberán cambiarse de ropa y limpiarse bien la cara, los brazos y las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Al término de su actividad deberán tomar una ducha. Si la ducha se realizase en las duchas comunes del campamento, al término de esta se procederá a desinfectar los grifos y llaves con una fórmula de lejía rebajada con agua en proporción 1:50 o cualquier otra sustancia virucida aprobada por el Ministerio de Sanidad.

3.6 Sobre la higiene y la manipulación alimentaria.

- Lavarse las manos antes de empezar a cocinar y cada vez que se cambie de un alimento crudo a uno cocinado.
- Cocinar completamente los alimentos (63°C durante 4 minutos o un valor equivalente).
- Lavar los vegetales crudos bajo el chorro del grifo. Si vas a comer fruta o verdura cruda con piel, es importante además sumergirla 5 minutos en agua potable con lejía de uso alimentario (una cucharada por cada 3 litros de agua) y después acláralas con abundante agua corriente.
- Mantener unas buenas prácticas de manipulación de los alimentos conservándolos a las temperaturas adecuadas y enfriándolos rápidamente si no van a consumirse de inmediato.
- Limpiar y desinfectar los utensilios, los cubiertos y la vajilla utilizados. El lavavajillas es una buena opción si se utilizan altas temperaturas.
- Mantener limpias y desinfectadas todas las superficies donde se manipulen los alimentos.
- Los envases y latas deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados.

4. CONDICIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR DESPUÉS DEL CAMPAMENTO.

4.1 Condiciones que serían deseables cumplir.

- Se recomienda retrasar, lo más posible, la fecha del inicio del campamento con el fin de que se esté en una fase lo más avanzada posible en el proceso de desescalada tanto en la provincia de origen del Grupo Scout como en la de destino.
- Sería deseable indagar la posibilidad de pasar test PCR a las personas participantes del campamento o al menos recabar informes médicos, y no solo quedarse en la mera declaración responsable, condición, no obstante, que como ya se ha señalado, es mínima e indispensable para asistir al campamento.
- Con el fin de mantener la condición de aislamiento del campamento sería deseable que las interacciones con agentes externos que sean preceptivas, tales como las inspecciones, sean lo más cortas posibles.
- Si la comida va a ser servida por un servicio de catering, esta vendrá en recipientes cerrados.
- Se tratará por todos los medios de contar entre el personal de staff del campamento con al menos una persona con titulación sanitaria en enfermería, medicina, etc.